

## Peritos dicen que Ricardo Roa no pagó a firma de Iacono ni un peso por apartamento 901

En los últimos días se volvió a mover el proceso que se le sigue a Ricardo Roa, presidente de Ecopetrol en licencia, por tráfico de influencias, vinculado a la compra de su lujoso apartamento 901 -revelado por EL TIEMPO en 2023- y al supuesto favorecimiento de negocios en la estatal de explotación Juan Guillermo Mancera.

EL TIEMPO obtuvo un acta en la que la Procuraduría prorrogó hasta por tres meses la etapa de investigación disciplinaria relacionada con la adquisición del predio, ubicado en el norte de Bogotá. Además, indaga la forma como se pagó y, a la vez, varios contratos que empresas ligadas a Mancera estarían gestionando en la petrolera.

Carmenza Martínez, delegada disciplinaria de instrucción para la vigilancia administrativa, ordenó además la práctica de 16 pruebas.

### La transacción

Entre otras, se ordenó oficiar a la sociedad Princeton International Holdings Limiteda, la vendedora del apartamento, para que certifique si realmente existe un contrato de compraventa con Ricardo Roa, señale cuál fue el precio convenido y si este fue pagado a satisfacción a esa sociedad.

Además, está pidiendo que se certifique si, tal como lo reveló EL TIEMPO, la empresa Innova Mercadeo y Logística -vinculada al expolítico Mancera- estuvo involucrada en la transacción.

Y por los lados del Grupo Ecopetrol se está solicitando que informe si celebró acuerdos de confidencialidad o contratos con empresas ligadas a Mancera (incluida Gaxi SA) o de su padrino de matrimonio y amigo Serafino Iacono. Este último, inversionista en petróleo y gas, es dueño de Princeton International, la vendedora del apartamento 901.

La Fiscalía ya tiene varias de esas evidencias. De hecho, un mes y medio después de la imputación de cargos a Roa por este caso, EL TIEMPO estableció que lo que ahora está evaluando el ente acusador es el escrito de acusación en su contra y la definición de la situación jurídica de Juan Mancera.

### Lo que dicen los peritos

Y aunque Iacono no aparece como indicado o vinculada, su apoderado, el penalista Jaime Lombana, radicará esta semana evidencia con la que busca probar que no es cierto que Roa hubiera pagado el apartamento, como este último lo asegura.

La versión de Iacono es que quien habría realmente la deuda fue el coronel (C) de la Policía Juan Mancera. Y no se trata de un asunto menor, porque para la Fiscalía la intervención de Mancera en el pago probaría el tráfico de influencias.

Lo que se aportará es un informe pericial contable, de 23 páginas, que EL TIEMPO conoció en primera y en el que se pidió verificar a los expertos contables forenses si entre enero de 2022 y febrero de 2026 se registraron pagos, desembolsos, giro de cheques en su cuenta corriente de Bancolombia por parte de Ricardo Roa.

El mismo procedimiento se hizo con Carlos Julián Caicedo Cano, la pareja de Roa, y con Roca BiSAS, una sociedad en la que ambos aparecen como socios.

EL TIEMPO reveló que antes de que se hiciera la escritura final del inmueble a nombre de Roa, hubo otra en la que se mencionaba a la empresa Roca, y a Caicedo, en calidad de su representante legal.

En el desarrollo del presente estudio forense se tuvo en cuenta la información documental digital, debidamente autorizada, recaudada y puesta a disposición por Laureano Jan Sieg-

Abogado de Serafino Iacono entregará evidencia a Fiscalía. Roa insiste en que hay trazabilidad de pagos y niega que busque asilo en Nicaragua. Procuraduría también indaga.



UNIDAD INVESTIGATIVA  
U.INVESTIGATIVA@ELTIEMPO.COM @UninvestigativaE



Ricardo Roa ya fue imputado por tráfico de influencias; el 8 de mayo tiene otra diligencia por topes de campaña. FOTO ET

no y que hay trazabilidad en el sistema financiero de esos desembolsos. Además, que los pagos fueron con préstamos bancarios y plata de su patrimonio.

### Con cheques de gerencia

“Con respecto a los dictámenes, la defensa tiene plenamente acreditado que se giraron los cheques a la empresa Princeton Holdings International, los cuales son cheques de gerencia, pagaderos al primer beneficiario”, explicó el penalista Juan David León, apoderado de Roa. Y agregó: “Está debidamente soportado que el doctor Roa le pagó el apartamento a quien se lo vendió, que fue Princeton International”.

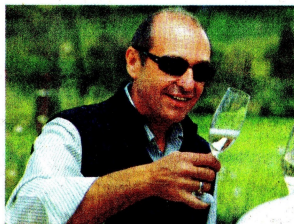
Es evidente que hubo doble pago -según las versiones- o que alguien miente.

De paso, el penalista León negó de tajo que su cliente esté gestionando asilo político en Nicaragua, ruta que siguió Carlos Ramón González (otro allí del presidente Gustavo Petro) cuando supo que lo iban a imputar por el saqueo de la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres. “Lo del supuesto asilo no es cierto. El doctor solo está gozando de un periodo de vacaciones”, explicó.

### ¿Y Mancera?

La Fiscalía evalúa definir la situación jurídica de Mancera. Este último, a través de su apoderado, el exfiscal Mario Iguarán, ya se puso a disposición del ente acusador, y también insiste en que la compra del apartamento fue legal y en que nunca se ejerció presión en Ecopetrol para que le otorgaran contratos a alguna de sus empresas. La Fiscalía dice lo contrario.

El ente acusador también alista una nueva imputación contra Roa, el 8 de mayo, por violación de topes electorales de la campaña Petro. En este caso, Roa también se declara plenamente inocente.



Serafino Iacono desmiente versión de Roa y asegura que él no pagó el apartamento. FOTO ARCHIVO EL TIEMPO

JAIME LOMBANA VILLALBA  
Apoderado del inversionista Serafino Iacono



“Lo que queda demostrado con este informe es que el señor Serafino o su empresa nunca recibieron un solo peso del señor Roa. Varnos a radicar el informe ante la Fiscalía”.

prador del predio - para no hacer una doble escrituración que esta saliera a nombre de Ricardo Roa.

“Cuando Mancera se arrepintió de quedarse con el apartamento 901, le dijo a Iacono que se pusiera a nombre de Roa. Es normal en la operación de un inmueble cuando se hace en corto tiempo. Le repito que el señor Serafino no ha tenido nunca una relación financiera con el señor Roa y ninguna empresa suya tiene relación con Ecopetrol”, explicó el penalista.

EL TIEMPO también estableció que Iacono le cobró a Mancera un pago pendiente por el apartamento -por 100 millones de pesos-, que se hizo en efectivo mediante consignación el 1.º de noviembre de 2023. La persona que consignó es Darío Enrique Guarnizo R.

Lo que sorprende es que Roa, además de defender su presunción de inocencia, es enfático en que no pagó el inmueble a la empresa de Iacono.

### Consignación y escritura

También explicó que con Roa no hubo nada distinto a lo que se solicitó hacer Mancera -el verdadero com-

mund, tercer representante legal de Princeton”, se lee en el informe. Y se señala que se chequearon balances, extractos bancarios y estados financieros. Las conclusiones, como Iacono ha venido insistiendo en declaraciones a EL TIEMPO, es que su empresa no recibió un solo peso de Roa, de su pareja o de la empresa Roca para cubrir la compra del lujoso apartamento.

### Los otros hallazgos

Por el contrario, la firma de peritos contables -JC Contadores Judiciales- certifi- có que fue Mancera quien pagó el predio, a través de la empresa Innova Mercadeo.

“Una vez analizados los extractos bancarios se evidenciaron consignaciones en la cuenta corriente de Bancolombia que, por información del área contable para el periodo de estudio, se observan los valores que corresponden a la venta del apartamento 901”, señalan los peritos.

Y, según la trazabilidad de pagos, se detectaron seis desembolsos, entre los meses de marzo de 2023 a febrero de 2024 por 1.800 millones de pesos. Los mismos que este diario reveló.

“Lo que queda demostrado con este informe es que el señor Serafino, y su empresa nunca recibieron un solo peso del señor Roa. De paso, lo que demuestra es la solidez de la versión que mi-

### COMUNICADO DE PRENSA

Courierbox, empresa del sector logístico con operación nacional e internacional y actualmente respaldada por el grupo Auroapp, informa a la opinión pública y a sus clientes que su operación se mantiene activa, estable y en pleno funcionamiento.

En los últimos días, la compañía ha identificado que terceros no autorizados han estado contactando a clientes de Courierbox mediante llamadas telefónicas y correos electrónicos, difundiendo información falsa. Estas personas se hacen pasar por funcionarios de otras compañías del sector o afirman, de manera incorrecta, que nuestra empresa está inactiva y los clientes mantienen cuentas activas con otras empresas del sector logístico.

Por lo tanto, Courierbox aclara que esta información no corresponde a la realidad y hace un llamado a sus clientes a verificar cualquier comunicación exclusivamente a través de los canales oficiales.

La compañía reitera su compromiso con la transparencia, la continuidad del servicio y la protección de la información de sus clientes, y ha activado medidas internas para monitorear y atender esta situación.

Si usted ha sido contactado con este tipo de mensajes o cuenta con información relacionada, le agradeceremos reportarlo a través de los siguientes canales:

Gel / WhatsApp: +57 316 525 0887  
Email: servicioalcliente@courierbox.com  
Chat: www.courierbox.com

Toda la información será tratada con absoluta confidencialidad.

Alvaro Mutis

Caracol TV

ESPECIALES CARACOL

Esta noche Después de Los Informantes

Culturax CARACOL TV

Caracol TV | caracoltv.com | dtu